

# AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

## Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

2572406-1-829680-2014-415948

LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ HERRERA

NC: 02-2014-14648

Capital Invertido:

B/.2,000.00

## Expedido a Favor De

MULTIFRIO PANAMA GROUP S A

2572406-1-829680 DV 15

## MULTIFRIO.

Yo, LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ HERRERA, con cédula de identidad personal E-8-153234, con domicilio en AVE RICARDO J ALFARO EDIFICIO AVENTURA No 413, en calidad de representante legal de MULTIFRIO PANAMA GROUP S A, con fecha de constitución 2014-03-26, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de BETANIA, Urbanización CONDADO EL REY, Edificio PLAZA BUSINESS CENTER, Apartamento/Local 26, Teléfonos, 3928448 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2014-03-01

El establecimiento comercial denominado MULTIFRIO., esta ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de BETANIA, Urbanización CONDADO EL REY, Calle RICARDO J ALFARO, Edificio PLAZA BUSINESS, Apartamento/Local 26

Se de dedicara a las actividades de:

(4659) - Venta al por mayor de otro tipo de maquinaria y equipo, (9521) - Reparación y mantenimiento de aparatos de consumo eléctrico, (3530) - Suministro de vapor, aire acondicionado y producción de hielo, (46510) - Venta de equipos de refrigeración, (4759) - Venta al por menor de electrodomésticos

### Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo.

Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 876 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

LUIS RODRIGUEZ

LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ HERRERA

C.I.P. 060590819

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. E-8-153234

Firma del Representante Legal de la Sociedad



**Multifrio Panamá S.A**  
RUC.2572406-1-829680 DV.15

via Ricardo J. Alfaro, Plaza Business Center Local 26.  
TL: (00507) - 392-8448/49. 6400-3000  
multifripty@gmail.com